



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO 2015.

ACTA N°17/2015.

En Río Bueno a 17 de Junio de 2015, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA (S) DAEM-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 17/2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales, damos inicio a la sesión de hoy miércoles 17 de Junio del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior. Mencionar que hoy se reintegra normalmente nuestra Concejales Norma Baldovino, quien luego de problemas de salud de su marido estuvo un poco ausente, nos alegramos que se encuentre mejor.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Gracias Alcalde, realmente fue un mes muy complicado y de mucha angustia pero de a poco estamos saliendo adelante.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Liga Central de Los Barrios, de fecha 05.06.2015.

“Junto con saludar muy cordialmente, viene la Liga Central de Los Barrios, representado por su presidente, en solicitar \$1.000.000, para dar término al campeonato de apertura que actualmente se encuentra en plano desarrollo y cuya finalización está programada para el día 29 de Junio 2015 en el Estadio Cancha de Los Barrios de Río Bueno.

Amplificación	\$150.000
Arbitraje	\$100.000
02 Set de Uniforme Deportivo \$280.000 c/u	\$560.000
01 Copa Grande	\$120.000
50 Medallas	\$70.000

Como antecedente, agregar que la liga deportiva cuenta con personalidad jurídica vigente y alberga a más de 450 deportistas de barrios cada domingo, quienes dan vida al campeonato más antiguo de la Comuna.

Considerando la magnitud de este evento deportivo que además cuenta con un gran marco de público en cada jornada y desde ya agradeciendo machísimo vuestro aporte, le saluda atte.

Héctor Albarrán Miranda

Presidente”

Cabe señalar, que cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y se encuentra Inscrita en el Registro de Fondos Públicos.

El Director de Administración y Finanzas da respuesta a Ord. N° 108 de fecha 11.06.2015 de Secretaría Municipal, e informa que en relación a los antecedentes presentados por la Cámara de Turismo Río Bueno A.G., aún continúa con rendición de cuenta pendiente. Con respecto a la solicitud presentada por la Liga Central de los Barrios Río Bueno, no se encuentra incorporada



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

dentro del Proyecto Presupuesto para el presente año, no obstante para el aporte solicitado por la organización se sugiere lo siguiente, y de aprobarse se debe considerar su regularización durante el presente año.

Beneficiario	Monto	Cuenta
Liga Central de Los Barrios Río Bueno	\$1.000.000	215.24.01.004

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno. Atte.

Ud.,

Ariel Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenemos dos situaciones Concejales, lamentablemente hay un tema de procedimiento referente a las fechas, pero también hay una situación puntual que vamos a pasar probablemente la próxima semana sobre Futahuente, que en su momento se había comprometido una cantidad de recursos a través de una micro iniciativa regional que no pudo salir en su momento y finalmente para poder terminar su campeonato inter sectorial, estuvo la Concejal Catalina Hott, quien igual debe estar en antecedentes, ellos ya habían comprado todo lo referente a la premiación y contratación de amplificación, razón por la cual están complicados para cubrir esos gastos, en razón de ello, hemos considerado pertinente salvar estas dos situaciones.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Lo que no me queda claro es que ocurre con la Cámara de Turismo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, La Cámara de Turismo envió una carta solicitud, ellos tenían rendición pendiente con el Municipio, si bien al presentaron, no existe conformidad, por tanto se rechazo. En una próxima sesión se estaría presentando.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Dentro del Presupuesto del Consejo Local de Deportes, la Liga Central de los Barrios tienen recursos asignados, no sé cuál será el monto que se les está



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

entregando, pero siempre se han mantenido con ello, me parece mucho que se les entregaba por intermedio de la Oficina del Deporte.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es lo mismo, solamente que la Oficina no tiene recursos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No entiendo porque se entregan más recursos, si son los mismos equipos y los mismos campeonatos todos los años.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No son los mismos campeonatos, hay dos que son los regulares y el campeonato que termino este fin de semana es excepcional, como también surgió la necesidad, a petición de varios Club Femeninos, de hacer un campeonato Comunal. Así van saliendo actividades durante el año que no se encuentran en el presupuesto.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La carta está hablando de la premiación de la Liga Los Barrios.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que tengo entendido es que se les cobra una cierta cantidad de recursos a los Club Deportivos, esos recursos es para el pago del equipo ganador.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Alcalde por qué se perdieron los recursos de la Oficina del Deporte que se postulaba al 2%?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Desconozco Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Es la única Municipalidad a Nivel Regional que no tenemos los recursos del 2% en Deporte. El Canal Extra Escolar perdió recursos por haber realizado un cambio de Ítem en los proyectos presentados, y la Municipalidad de Río Bueno no presentó la rendición de cuenta del año 2014. Por tanto, no entramos a los proyectos de este año. Converse con el Encargado de la Oficina, Don Mauricio Reyes, me comento algunas cosas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La razón es por la falta de rendición del Extra Escolar.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Y los recursos de la Oficina del Deporte del 2%.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Desconozco la razón pero vamos a averiguar Concejal, en todo caso siento que más allá del 2%, hay algunas iniciativas que si se han aprobado.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Referente a la Liga Central de Los Barrios, quisiera decir que en el tema del Cruce Futahiente fue una micro iniciativa que se presentó y no se encuentra aprobada, por lo mismo tienen este problema y no podrán cancelar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Referente a la Liga Central de Barrios, si bien su campeonato ya lo hicieron, los jugadores no quieren quedar parados el resto del año, por tanto, esta es una buena iniciativa para continuar con el deporte por el resto del año.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la entrega de aporte en dinero por \$1.000.000 a la Liga Central de Los Barrios.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero señalar que el día jueves pasado sostuve una reunión importante, a través, de todas las gestiones que se han realizado para activar nuevamente las líneas de financiamiento para la compra del Paperchase y aprovechamos de visitar el Estadio de Los Barrios en su momento, estuvieron presentes los dos Consejeros, Don Waldo Flores y Don Eduardo Hölck, participó Don Diego Flores y Don Ricardo Maldonado, por la parte Municipal, participó Don Mauricio Ovando. En esa oportunidad pudo venir el Sr. Intendente y aprovechamos la ocasión ya ue coincidió justamente con la finalización de un proyecto que el Equipo Técnico por parte de la Dirección de Obras liderado por la Sra. Ana María Rebolledo, terminó un proyecto de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

intervención completa de lo que es la Cancha de la Liga Central de Los Barrios, este proyecto lo vamos a compartir con ustedes, ya se firmó el convenio del Estadio de Crucero, en donde vamos a terminar una línea de infraestructura bastante importante para los tres principales canales y sobre todo canchas alternativas del Estadio Municipal para bajar el nivel de intensidad de uso. La premura de la reunión se debió para persuadir al Intendente ya que es un proyecto que no estaba para este año y que salió más rápido de lo que nosotros pensábamos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde, fue realmente vergonzoso mostrarle a la primera autoridad regional las condiciones en las que se encuentran los caminos de ese sector, son los camarines que utiliza justamente la Liga Central de Los Barrios, no entiendo en cómo tan corto plazo están en esas condiciones, habían quedado muy bonitos, los hicieron pedazos y totalmente destruidos. Me molestó un poco con la situación, le dije al Presidente de la Liga Central de Los Barrios como era posible esa situación, él se indignó y se mandó a cambiar, creo que no se puede tomar con esa liviandad ese tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que dice Ricardo es verdad, existe un vandalismo tremendo no a los deportistas, no quiero justificar, las responsabilidades son responsabilidades, en su momento se le entregó la responsabilidad del recinto con cierre perimetral, pero todos sabemos que es un lugar muy vulnerable. Por eso queremos cerrar rápidamente este proyecto, para poder tener una administración directa del recinto.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que debiera agregarse una nota con la entrega del financiamiento solicitando la colaboración de la directiva.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 314 de fecha 11.05.2015 enviado por la Jefa División de Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Los Ríos.

“Junto con saludarle, envío a usted certificados de Convenios de Transferencias y Resoluciones Exentas que aprueban los siguientes proyectos financiados mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local, línea FRIL-Ley 2014.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

IDI	PROYECTO	N° CERTIFICADO	MONTO	VIGENCIA
30350831	Habilitación Cementerio Municipal, Comuna de Río Bueno	F064	35.000.000	30-04-2016
30367722	Habilitación Cine Municipal Armando Sandoval Rudolph, Río Bueno	F065	81.000.000	30-04-2016
30350379	Habilitación Plazuela y Ampliación Sede Población Villa Bicentenario, Comuna de Río Bueno	F066	77.500.000	30-04-2016
30351342	Habilitación Área Verde Comandante Araya, Comuna de Río Bueno	F063	30.000.000	30-04-2015

Cabe señalar, que de acuerdo a instructivo del Fondo, el Municipio debe efectuar el proceso de licitación dentro de un plazo de hasta 30 días hábiles posteriores a la recepción del oficio que adjunta el convenio y resolución GORE que lo aprueba.

Finalmente, señalar que será responsabilidad del municipio ejecutar los proyectos de acuerdo a la normativa vigente y a la metodología, requisitos y exigencias establecidas en el Reglamento de Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local.

Agradeciendo su disposición, saluda atte. Ud.,

Lorena Kiessling Salas

Jefe División de Análisis y Control de Gestión

Gobierno Regional de los Ríos.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son doscientos veinte millones de pesos que vienen para nuestra Comuna. Felicitaciones para cada uno de los sectores y para los Concejales que estuvieron detrás de estas iniciativas, una vez más agradecer al equipo de Secplan. Quiero revitalizar y compartir con ustedes, esta Comuna ha hecho el esfuerzo de tener a dos equipos trabajando 100% con la



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

generación de proyectos, de tal forma que tengamos una cartera de proyectos importante, algunos de talla menor pero pensando en grandes proyectos como el Mejoramiento de Calles que hoy ya cumplieron su vida útil, sobre todo Calle Comercio; Pedro Lagos; Ejercito Libertador, estamos preocupados por Av. Balmaceda. Informo además, que al equipo de Obras se le sumó un arquitecto para que trabaje con ellos, la demanda técnica es muy grande.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿Quiénes consiguieron los Fril de Habilitación Plazuela y Ampliación Sede Población Villa Bicentenario; y Habilitación Área Verde Comandante Araya?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El primero el Concejal Flores y el segundo la Concejal Baldovino.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Por qué llegaron 04 proyectos de 09?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Tiene que ver con un tema de gestión política que tiene cada uno de ustedes. Además, acotar que Río Bueno es la tercera Comuna con mayor asignación de montos Fril, el orden es Valdivia; Panguipulli y Río Bueno. Eso obedece a la gestión de cada uno de ustedes y del Sr. Alcalde para obtener recursos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero comentar el Proyecto "Habilitación del Área Verde en Comandante Araya", hace bastante tiempo que trabajo con la población, he trabajado en el reciclaje, también el tema de la paga de roedores y conversando con ellos, siempre mencionaban la posibilidad de un área verde detrás de la sede social. Esta área verde viene a complementar todo un beneficio hacia esa población que ellos tanto necesitaban.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Felicitarla porque sabemos de todo el trabajo que ha estado realizando en el sector, además, sumar el compromiso de la Comunidad para no seguir botando basura al risco, si bien no eran siempre ellos, pero por lo menos se ha tratado de ir disminuyendo.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero agradecer los recursos al Consejero Sr. Eduardo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Hölck para poder concretar esta iniciativa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Wilson nosotros vamos a seguir con el mejoramiento del Sector?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Si Alcalde, en temas de iluminación y además, el Mejoramiento de Área Verde que considera construir un segundo mirador.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Sería bueno complementar con talleres que vaya en beneficio de los jóvenes, si bien es cierto se han conseguido muchas cosas para el sector, pero existe mucho alcoholismo y otros consumos que no le hacen bien a la juventud.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quiero aprovechar de felicitar al Medio de Comunicación que nos lleva hacia la Comunidad, que es el Canal de la Radio San José de Alcudia, ellos se han ganado el fondo de este año, por tanto, quiero felicitarlos cordialmente.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Oficio N° 317 de fecha 17.06.2015 enviado por la Jefa (S) Dpto. de Educación Municipal.

“Esta dirección de Daem solicita a Uds., de acuerdo a la Ley N° 20822/2015 sobre incentivo a la jubilación docente, la autorización para hacer uso del anticipo de subvenciones para pago de los 11 meses correspondientes a la jubilación docente, de cargo del empleador, autorizado por la ley indicada.

El uso de este anticipo de subvenciones con la finalidad indicada en la ley es obligatorio para poder solicitar al Ministerio de Educación el aporte extraordinario para completar la cantidad indicada en esa ley.

Para su conocimiento y fines que indica

Carmen Gloria Pezo Velásquez

Directora (S) Daem Río Bueno”

SRA. JEFA (S) DAEM, Buenos días a todo el Concejo Municipal, quiero informar que me reuní con



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

los docentes que se encuentran en proceso de jubilación, son un total de 25 personas. En esa reunión firmaron diez funcionarios, para ello nosotros debemos recurrir al Ministerio para solicitar los recursos. El mismo Ministerio indica que debemos contar con un acuerdo de concejo municipal para el anticipo de subvención, en este momento estaría informando a diez funcionarios, lo que asciende a un monto de doscientos quince millones de pesos y a nosotros como Municipalidad nos correspondería \$153.411.126 que correspondería a los 11 meses. El Estado para poder financiar y llegar a los \$215.000.000, complementaría recursos por \$61.588.874.

Respecto a los \$153.411.126 el Estado nos da el 25% adicional, por tanto, debemos solicitar como anticipo de subvención \$115.058.344 para estos diez funcionarios, en 144 cuotas. Esto quiere decir que mensualmente cancelaríamos \$799.016.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Qué va a pasar con los otros quince docentes?

SRA. JEFA (S) DAEM, Ellos tienen hasta el 02 de noviembre 2015 para presentar su carta de renuncia. La tramitación la haré en Octubre, ya les informé para que su carta esté en ese mes, el ideal es que en marzo del próximo año ellos no tengan que regresar a los establecimientos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación en relación al anticipo de subvención que se solicitara al Ministerio de Educación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos hemos sido testigos del paro de profesores, ¿Qué se sabe por parte del Ministerio respecto a la subvención para poder cancelar a fin de mes?

SRA. JEFA (S) DAEM, Para este mes no tenemos problemas ya que los recursos que van a llegar corresponden a la asistencia del mes de Mayo, el problema será el mes siguiente, todo depende de las negociaciones.



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si se descuenta debemos ser claros que la planilla no nos da para pagar a todos los profesores. ¿El tema de la alimentación está siendo normal?

SRA. JEFA (S) DAEM, La parte de alimentación está funcionando al 100% y la movilización igual. Comentar que los establecimientos a nivel urbano se encuentran todos en paro, pero en el sector rural solamente se encuentran adheridas al paro Crucero; Cayurruca; Vivanco y Carimallín y algunas se incorporaron esta semana.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Quiénes no han parado sus actividades?

SRA. JEFA (S) DAEM, Mantilhue Alto y Trapi.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Que bueno, solidarizan trabajando.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Acta de Sesión de Comisión Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, de fecha 16.06.2015.

“En Río Bueno, siendo las 17:10 hrs., del día 16 de Junio 2015, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, presidida por al Concejal Sra. Mirtala Hott Solís, como Presidenta; Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara; Sra. Sylvia Yunge Wulf y la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Carmen Hales Misle.

La presidenta da lectura al acta N° 2 en la que se trató el proceso de traslado de las patentes de alcoholes de giro depósito de licores del Sr. Raúl Vargas Uribe y solicitud de instalación de patente de giro restaurant de turismo del Sr. Patricio Nijborg.

Los puntos a tratar en esta reunión de comisión del año 2015 son:

- Traslado de Patente de Expendio de Cerveza, Rol 4-119, a nombre de la Sra. Anabel Soledad Muñoz Barrientos, C.I. N° 11.706.340-2, desde el Sector Cayurruca al Sector de El Laurel, Litrán. La Sra. hales entrega la información que acompaña la solicitud de traslado de la contribuyente siendo la siguiente:



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Certificado de regularización N° 121 de fecha 30.09.2014 emitido por la Directora de Obras Municipales, que indica que el local cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva de fecha 26.01.2015 y cambio de uso de suelo.
2. Informe favorable de zonificación de la Directora de Obras de la I. Municipalidad de Río Bueno.
3. Autorización notarial del uso de local comercial
4. Oficio N° 199 del 30 de marzo del Mayor de Carabineros, Sr. Juan Pablo Ríos Gutiérrez, que adjunta Informe Favorable de Traslado de domicilio.
5. Certificado Secretaría Municipal de fecha 11.03.2015, indicando que la Junta de Vecinos N°2-R de Litrán, no cuenta con Directorio Vigente, ya que caducó en el mes de Noviembre 2012.
6. Informe Sanitario Favorable N° 1643 de fecha 14.03.2015

De lo anterior, esta comisión opina que la contribuyente cumple con los requisitos básicos para trasladar su patente de alcoholes,

- Traslado de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas, Rol 4-64, a nombre del Sr. Alfredo A. Sandoval Candia, C.I. N° 11.886.075-6, desde Sargento Aldea 266 a calle Comercio 1003. La Jefa de Rentas entrega la información que acompaña la solicitud de traslado de la contribuyente siendo la siguiente:
 1. Informe favorable de Zonificación de la Directora de Obras de la I. Municipalidad de Río Bueno, indicando que el local cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.
 2. Contrato de arriendo notarial del local comercial.
 3. Oficio N° 189 del 26 de marzo del Mayor de Carabineros, Sr. Juan Pablo Ríos Gutiérrez, que adjunta Informe Favorable de Traslado de domicilio.
 4. Certificado favorable de la Junta de Vecinos N° 1/ 18 de Septiembre.
 5. Informe Sanitario Favorable N° 2727 de fecha 10.06.2015.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

De lo anterior, esta comisión opina que el Contribuyente cumple con los requisitos básicos para trasladar su patente de alcoholes.

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del Concejo Municipal.

Se levanta la reunión siendo las 18:03 horas.

Atte. Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Alguna duda o consulta?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin dudas ni consultas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, referente al camión limpia fosas, quisiera saber si se encuentra trabajando.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si Concejal, justamente se encontraba atendiendo la situación a nivel urbano, pero por las lluvias, a pesar que en Trapi ya se habían limpiado, nuevamente se vieron rebalsadas.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Un comentario en base de algunas situaciones que se han dado en la Comuna de algo muy sensible, como lo es la Construcción del Hospital de la Comuna. Cuando uno escucha la información del Director Regional le queda claro, pero la gente está confundida, todos tienen información distinta del tema, creo que la intención del Director Regional y la explicación que dio en este Concejo es que se está trabajando por el Hospital de Río Bueno. Creo que si nos cabe duda, o tenemos aprehensiones de lo que se está haciendo, lo mejor es invitar al Director Regional para que venga a una reunión con nosotros y que explique todas las dudas que existen, a fin de que manejemos la misma información.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece muy atinente el tema, la verdad es que el día domingo efectivamente hice mención a la opinión que había emitido usted Alcalde, porque la Autoridad Regional sirve cuando puede venir y brindar recursos, pero no sirve cuando se refiere a temas políticos. Me parece grotesco escucha al Diputado Fuenzalida decir que anteriormente se había licitado y que había una empresa española que lo iba a construir y cuando llegó el nuevo Gobierno se fue todo para abajo. Eso es una aberración porque nunca existió, me parece grave haber escuchado de un comunicador social su llamado a salir a la calle, aunque pidió concretamente que fuera sin violencia. Estaba pensando realizar la próxima semana una reunión de Comisión de Salud y nuevamente invitar al Director Regional, o tal vez, invitarlo a una reunión



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

de Concejo Municipal, situación que no se ha producido con el Director Regional y me parece lamentable, creo que hay que afinar esas dificultades y poder llegar a un acuerdo.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Con tantos dichos que existen, tenemos muy confundida a la población, como dice Don Ricardo sería muy bueno invitar al Director Regional a fin de aclarar dudas y que toda la Comunidad quede clara con la información.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Es natural que si son de Gobierno van a tener la visión más clara, nosotros fuimos Gobierno y ese proyecto estaba, efectivamente había una empresa que estaba licitando, es la información que nosotros teníamos en ese tiempo, pero lamentablemente viene el cambio de Gobierno y se echa todo abajo, hubo muchas cosas que no gustaban y por ser del gobierno anterior se rechazaron, eso es así. Lamento la situación porque nos vimos afectados como Ciudadanos, sería muy bueno que pueda asistir el Director Regional para que nos explique qué viene de aquí en adelante, es un tema que no da para más y se ha alargado demasiado.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La adjudicación e inicio de obra sería el primer semestre del año 2017, según la información entregada por el Director Regional.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero decir que cuando hay un Gobierno que hace las cosas y está avanzando sobre las necesidades de cada Comuna, da pena ya que cuando existe cambio de Gobierno y deja abajo todo lo que se ha avanzado. Todo Gobierno hace cosas buenas y malas en el país, eso todos lo sabemos. Debemos trabajar unidos para levantar nuestra querida Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, A nuestros vecinos no les interesa los dimes y diretes, concluyamos y que el Director Regional venga para que nos explique la situación con el Hospital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como el Concejal Maldonado se ha referido a mis dichos, quiero partir manifestando que este Concejo Municipal es político, por tanto, debemos acostumbrarnos a ser tolerantes, evidentemente debemos tener la responsabilidad de tener el compromiso



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

permanente de tener que dejar de lado nuestras posiciones de carácter política para poder responder a lo que la gente espera de nosotros. El fondo del problema son los plazos, esa es la mayor discordia que tenemos, pero está fuera de cuestión la prioridad que necesita este proyecto en términos de urgencia y todo lo que sea y diga relación, pasa también por llamar a la tranquilidad de la Comunidad.

En el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet hubo un esfuerzo grande de poder generar un mejoramiento de la red hospitalaria, en donde tuvimos al Sub Director de la Red Asistencial en su momento visitando el hospital, el Seremi de la época, Don Joel Arriagada, el actual director Don Jaime Vallejos, participamos como Concejales primero y luego como Alcalde, en una situación que venía una propuesta para nuestra Comuna que claramente difiere en el tiempo con lo que hoy se está presentando, en ese momento, entendiendo que la ley en ambas Comunas no daba posibilidad alguna de que tengan Hospitales de Mediana Complejidad, me estoy refiriendo al relato de hace unos años atrás, se optaba por privilegiar el hospital de La Unión de mediana complejidad y el de Río Bueno dejarlo como baja complejidad, incluso con la perdida completa de las camas, de eso es testigo el Director del Hospital local, en su momento por hacer algunas críticas fue vetado de información por parte del Seremi Arriagada, si se acuerdan algunos, participaron de una reunión en el Cine Municipal, en donde se convoco, a través, del Codelo a una reunión con la Ciudadanía para explicar la situación y hacerle ver a la autoridades en su momento de la prioridad que necesitaba Río Bueno. Lejos de avanzar, más entramparon por temas de carácter político, vino cambio de Gobierno, asumió el Presidente Piñera, y una de las primeras solicitudes que manifestó el Dr. Vallejos fue justamente que hiciéramos las gestiones con el Gobernador de la época, el actual Consejero Eduardo Hölck, para poder tener una reunión de trabajo en la Gobernación con todo el equipo técnico que venía trabajando en la elaboración de estos proyectos, solo para permitir la posibilidad de que el Dr. Vallejos pueda plantear frente a la Comunidad y hacer ver a las autoridades que Río Bueno igual se merecía un hospital de mediana complejidad. Finalmente las gestiones de todos concluyeron que había que replantearse el proyecto, desde ese momento posicionamos a Río Bueno como Comuna en que necesariamente nos merecíamos tal proyecto. Se trabajo y se llego a esta propuesta, entendiendo que del punto de vista legal no podía existir un hospital de mediana complejidad en La Unión y otro en Río Bueno, en base a eso surgió este



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto común, trabajaron los mismos profesionales que hoy están trabajando en este mismo proyecto. Vino el cambio de Gobierno, todo lo que se había avanzado, mientras tanto este Concejo se comprometió con la compra del terreno que era la condición básica, hicimos el trabajo entre nuestro Asesor Jurídico y el del Servicio de Salud.

Cuando se instaló el nuevo Gobierno todos fuimos testigos que hubo un lapsus que no estaba el Director del Servicio de Salud, y en Santiago se priorizaron todos los hospitales del país en términos de inversión, lamentablemente ahí, según la información que dispongo es que se perdió una buena oportunidad de priorizar los hospitales de la región. Me he informado respecto al hospital por los medios de comunicación, no he tenido ninguna reunión formal al respecto.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Se debe haber informado por la Senadora Von Baer y el Diputado Fuenzalida, ya que ellos han estado saliendo en los medios de comunicación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece muy bien que se planteen dos hospitales siempre y cuando vaya mejorando. Siento que falta socialización por parte del Director de Salud con la Comuna, necesitamos plazos concretos. Tengo información legítima en donde puedo compartir las preocupaciones, la Senadora Von Baer acaba de entregar dos oficios al Presidente del Senado, para que él transmita y entregue un informe sobre dos proyectos para a Comuna, porque uno que tenemos bastante priorizado y a punto de salir, como era la Posta de Crucero, el cual fue derivada para el año 2020 en términos de reprogramación, por tanto, obviamente estamos preocupados.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me preocupa mucho porque esa sensibilidad que usted tiene respecto a la necesidad de tener una buena información choca rotundamente con las cuatro oportunidades en las que ha venido el Sr. Director de Salud a conversar con usted y usted lo ha derivado para que lo atiendan otras personas, como se entiende eso. Nosotros le hemos pedido en reiteradas oportunidades que invite al Director del Servicio de Salud para conversar con él.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Director del Servicio de Salud, Sr. Patricio Rosas miente, o miente usted o miente él, que me clarifique el tema y vamos a ver acá si ha venido cuatro veces



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

formalmente a la Municipalidad a pedir audiencia. Me da la impresión que fue una vez y justamente no estaba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Sumar que en la Cuenta Pública me tocó estar subrogando, le dije personalmente que necesitamos tener la información del Proyecto Hospital, además se invitó para que venga.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros vamos a enviar una invitación formal como se la enviamos en el mes de marzo para tener una visita protocolar en Valdivia, jamás se nos contestó. Por tanto, vamos a invitar al Director del Servicio de Salud para que nos haga una presentación y clarifiquemos la situación.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me parece lo más correcto Alcalde, hay que clarificar las cosas con los entes que corresponde.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Pasando a otro tema, quisiera consultar si estamos con problemas financieros Alcalde. Se me acercó alguien y me dijo que no se ha cancelado por seis meses el arriendo de las Oficinas Prodesal. Sería bueno saber por qué no se pueden cancelar los compromisos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay atrasos del Fondo Común que por más presupuesto que tengamos nosotros, se producen algunos incumplimientos, no es por mala fe.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Nosotros ya habíamos conversado con Don Ricardo sobre el tema y quiero valorar a algunos Concejales que se acercan a la oficina y me plantean algunos problemas y se da solución. Pensé que con usted sería lo mismo Don Ricardo como lo conversamos la semana pasada.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Situación que aún no se regulariza.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNIIPAL, Se encuentra en trámite, le señalé que se va a solucionar, es un tema administrativo, además el convenio se firmó tardíamente. Se encuentra en proceso de pago Concejal.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿La Casa Machmar aún se arrienda?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si Concejal, estamos a la espera que podamos comprarla. Les haré entrega de dos oficios que la Senadora Ena Von Baer ha hecho llegar a raíz de la preocupación por la inversión del Hospital de Río Bueno y sobre la Reposición de la Posta de Crucero.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, recibí una carta del Presidente del Consejo Regional, Don Hugo Ortiz, en donde pide la factibilidad de crear una nueva circunscripción electoral en el sector rural, se puede hacer ahora, hay plazo hasta el 30 de Junio, debemos ver si queremos o no, además, decidir donde poder establecerla.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Efectivamente se está analizando y catastrando la posibilidad de poder crear dos nuevos recintos de votación, en este caso es Crucero y Cayurruca, el Servel tendrá que tomar una decisión en relación al punto de vista técnico si corresponde o no, esos son los dos sectores que se convalidaron en su momento para poder considerarlos. Agradezco la deferencia de haber enviado una carta a todos los Concejales.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Alcalde pero son los dos sectores o uno de ellos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No lo sabemos Concejal, puede que no sea ninguno o tal vez los dos., la decisión la determinará Servel.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera consultar respecto de la Oficina de Fonasa, en su oportunidad ya había consultado y la respuesta fue que a partir del 01 de Junio comenzaría a funcionar, a la fecha aún no se encuentra activa.

SR. ADMINISTRADOR MUNIICPAL, Tuvimos una reunión con el Sr. Cau Cau de Fonasa hace como tres semanas en donde se abrieron dos frentes, uno es la apertura de esta nueva oficina en donde le pedimos el tiempo suficiente para poder habilitar la nueva dependencia, llegó todo el equipamiento técnico de Fonasa y, a la vez, el Alcalde solicitó una Oficina Mixta, en el norte del país se está dando en algunas Comunas, dentro de la región no hay ninguna. Esta Oficina Mixta funciona dentro del Cesfam en donde se encuentra una persona de Fonasa y un Funcionario Municipal, los cuales no solamente venden bonos, sino que también resolviendo casos. Esperemos que tengamos respuesta positiva para poder habilitarla. En paralelo estamos pronto a habilitar la oficina tradicional, si nos da resultado lo de la Oficina Mixta sería en el Cesfam y la Oficina tradicional estaría dentro de las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Se que a raíz de lo ocurrido en la Casa Furniel se tuvieron que reubicar varios servicios, pero me da vergüenza ver que con todo el tiempo que ha transcurrido el Juzgado de Policía Local todavía siga con un cartón escrito a mano señalando que es el J.P.L, realmente no entiendo como no han podido mandar a hacer un cartel como la gente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es la atención Concejal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, me gustaría que se envíe un oficio a Vialidad por el camino Río Bueno-Cayurruca ya que se encuentra en muy mal estado y lo más probable es que ocurra algún accidente. Además debieran oficiar igual el camino Cruce Cayurruca a Puente Alto que igual se encuentra en mal estado, hay una parte donde Don Nolberto Uribe que se está cortando.

Hace un tiempo atrás hable sobre la posibilidad de un paso de cebra en la Calle Pedro Lagos con



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ejército Libertador, ahí pasan muchos alumnos al Liceo, sería muy importante poder considerarlo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En general son todos los pasos de cebra, la mayoría ya cumplieron su ciclo, el cemento no es el mejor en términos de calidad, pero es un tema que hemos conversado internamente para que apenas tengamos un mejor tiempo, poder volver a pintar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Este paso de cebra no existe, por tanto, sería uno nuevo. Otro punto es referente a las luminarias del Sector de Cayurruca, me gustaría que fueran a repararlas, tanto de la población como en el sector mismo, hay varias en mal estado.

SR. ADMINISTRADOR MUNIICPAL, Ya se informo al encargado Concejal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quería ver la posibilidad de poder cancelar el agua del gimnasio cubierto de Cayurruca, hace seis meses que no se cancela el servicio al Comité de Agua Potable Villa Cayurruca.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, me hicieron una consulta, como todos sabemos llegó un bono para la gente que trabaja en el barrido de las calles y camiones basureros, tengo entendido que es un bono que llega a través del Gobierno. La duda que tienen ellos es saber qué criterios se utilizan para colocar el listado de la gente que recibe este bono, la gente de Aseo y Ornato tienen la duda de porque no lo reciben y sí lo hacen las personas que trabajan en el cementerio, por tanto quisieran saber los criterios que se utilizan.

SR. ADMINISTRADOR MUNIICPAL, Partamos porque a no todos los Municipios les llegó este bono, es un tema que se postula, acá se hizo en el mes de febrero ya que se debe cumplir con los plazos establecidos. Este bono lo reciben las personas que trabajan para el Servicio de Aseo y Recolección de Basura, este servicio está a cargo del Contratista Patricio Muñoz y todos los trabajadores que están bajo el alero de ese servicio tienen el derecho a este beneficio.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La duda de ellos es porque a la gente que trabaja en el cementerio se les da el bono si antes no les llegaba.

SR. ADMINISTRADOR MUNIICPAL, El contrato de la gente del cementerio dice Servicio de Aseo, esa es la diferencia.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:29 horas.





ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 427:** Se aprueba por unanimidad entrega de aporte en dinero a la Liga Central de los Barrios Río Bueno, por un monto total de \$1.000.000 (un millón de pesos), bajo la Cuenta Presupuestaria N° 215.24.01.004
- **ACUERDO N° 428:** Se aprueba por unanimidad Solicitar Anticipo de Subvenciones para el Pago de 11 meses, correspondiente a la jubilación de 10 Docentes de la Comuna de Río Bueno, por un monto total de \$115.058.344 (ciento quince millones cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), a fin de ser presentado en Secretaría Ministerial de Educación.
- **ACUERDO N° 429:** Se aprueba por unanimidad el Traslado de las siguientes Patentes Comerciales en la Comuna de Río Bueno:
 1. Traslado de Patente de Expendio de Cerveza, Rol 4-119 a nombre de la Sra. Anabel Soledad Muñoz Barrientos, Cédula de Identidad N° 11.706.340-2 desde el Sector Rural de Cayurruca al Sector Rural El Laurel, Litrán, Comuna de Río Bueno.
 2. Traslado de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas, Rol 4-64, a nombre del Sr. Alfredo Sandoval Candia, Cédula de Identidad N° 11.886.075-6, desde Sargento Aldea N° 266, a Calle Comercio N° 1003, Comuna de Río Bueno.